

\* Día 1 de Abril de 2005

Tienen el informe económico hecho pero d momento no saldrá en la prensa, ya veremos, dijo un ciego.

El representante de la empresa ahora es Marco Morezzi (qué suerte) y los dos administradores Ayala y Olmedo. El B.B.V.A. no quiere saber nada (son inteligentes).

Tienen intención de sacar del expediente a 5 personas, ya veremos si no hay sorpresas. Se venen los paneles por 27.000 € y, para variar, no veremos un duro. Se utiliza para abrir la fábrica.

\* Día 8 de Abril de 2005.

Hoy fiesta, por fin cobramos 300 € de adelanto del paro, nuestros primeros euros desde diciembre, eso sí, para la opinión pública todo está solucionado. Movilizaciones cero patatero, como era de esperar.

Se saca del expediente a 6 personas, van a hablar con los Garrigues (abogados de la empresa y supercaros, menos mal que no hay dinero) de las condiciones en que quedan estas personas.

Una empresa de Burgos va a valorar los activos de la empresa, lo exige la ley concursal, tardará unos 20 días (nos suena a liquidación).

Los días 10-11-12 de marzo entraron a robar la C.P.U. y ordenador de dirección (tonto no es y sabe lo que se lleva).

La Junta desde su despacho estupendamente busca soluciones y Jorge Félix Alonso desde el gobierno central.

\* Día 15 de Abril de 2005.

Seguimos saliendo en todos los medios (es broma).

Han devuelto el dinero del I.V.A. pero sólo vamos a ver 30 días que legalmente nos tienen que pagar por la Ley Concursal (nómina de Febrero y dos días de Marzo). A los que cogieron el préstamo personal de 3.000 € se lo descontaron directamente.

Las asambleas siguen siendo en Comisiones Obreras, votación 50 a 16, así nos va.

C.N.T. ha acudido a un programa de radio llamado "Hablamos" y hemos hablado de lo que nos ha dado la gana.

También hemos sido invitados a acudir a Villalar por el sindicato del T.U. , así que iremos.

Del informe económico nada, para variar.

\* Día 22 de Abril de 2005.

El día 20 hubo una concentración en economía y acudieron 20 personas, más o menos (cada día más). Para variar nos dicen que hay una empresa interesadísima, así que hay que esperar otra vez. Vemos que el presidente del comité acude y por lo visto no tiene que trabajar. Explicamos esto porque casualmente es uno de los que han salido de la lista del expediente para "trabajar" ¡QUÉ JETA!

En CC.OO. no nos podemos reunir el próximo viernes y en la fábrica tampoco porque, aunque está abierta, a ver si la ensuciamos ¡OH...! Por cierto aún no hemos cobrado, dicen que el lunes. La ley va más deprisa para unos que para otros.

\* Día 12 de Mayo de 2005.

C.N.T. realiza el 30 de abril una charla-coloquio sobre el conflicto Tecdis en el sindicato, está bastante bien y participa gente de otros conflictos como Nicas, etc.

En Italia entran también en la Ley Concursal. Dicen que hay una empresa interesada y que la reunión es el 18 de Mayo, no dicen cual es, pero lo sabe todo el mundo. Nosotros pensamos que la quieren liquidar de todas, todas y la recolocación ya veremos.

Informe económico se utilizará después del 19, ja, ja, ja. Y del I.V.A. ¿cuánto queda? Son nuestras preguntas favoritas.

\* Día 20 de Mayo de 2005.

Nosotros seguimos sin ver un duro, pero los administradores ya han pasado su factura del 60%, 66.000, (todo legal, claro) a costa de nuestro I.V.A.

El I.V.A. era para nosotros en un documento firmado por la Junta, y está cobrando todo

el mundo excepto los trabajadores. Con los 39 días pasa lo mismo. Ésta situación la ha permitido CC.OO. por no asesorarnos en la reunión que aprobó este expediente, y echar de la sala al único abogado que nos hubiera informado dónde nos metíamos.

Por supuesto, nada de sacar en prensa nuestra situación, ni utilizar el informe, ni nada de nada, porque hay una LUZ de esperanza y así no asustamos a la empresa interesada; nosotros vemos un túnel negro, ¡PELELES!

\* Día 27 de Mayo de 2005.

El lunes 23, el comité se ha reunido con la Junta. Siguen sin querer decir el nombre de la empresa interesada em comprar, que vendrán a ver la nuestra en 15 días y luego en 2 ó 3 semanas darán contestación. Como siempre, a seguir esperando.

El miércoles 25 se reunieron con los administradores concursales, Garrigues y Marco Morezzi. Ellos no apuestan por la viabilidad de la empresa y antes del día 10 presentarán su informe, aunque, mientras siga siendo de los italianos, ellos tienen la última palabra. ¡Qué esperanzador!

No van a ir a por liquidaciones de 39 días, se van a amparar en la Ley y vana pedir 20 días por año. El juez decidirá, pero no tenemos mucha fé en ello. El comité dice que se sienten engañados,... pues anda, ¡que nosotros!

Todos los pagos que se generen durante la Ley Concursal hay que pagarlos: bajas voluntarias, abogados, etc. Garrigues ha pasado 100.000 € de factura. Quedan unos 200.000 € del I.V.A. y sigue bajando.

\* Día 3 de Junio de 2005.

El lunes 30 la empresa interesada ha visitado la fábrica. Parece ser que al directivo que ha venido, sí le ha gustado, sobretodo por el tema de logística. Vendrá otra persona para evaluar los gastos.

Seguimos insistiendo en publicar en prensa, pero nos siguen dando largas, la Junta, el Comité y CC.OO.

Parece ser que hay conflicto de intereses entre le Juez que lleva la Ley Concursal aquí y el italiano, porque quieren reclamar esto también (éramos pocos y parió la abuela).

La reunión con los administradores será el 13 de junio. Si no hay viabilidad con la empresa interesada, el comité irá a por la extinción de todos los contratos y pedirán que se respete el acuerdo de 39 días firmado con la empresa. En caso de que compren la empresa sería la nueva la que negociaría las liquidaciones; eso si no nos han liquidado antes de venderla, que evidentemente les sale mucho mejor. La Junta ha prometido máximas subvenciones para reformas y demás historias para la empresa interesada. (Y vuelta la burra al trigo).

El comité nos dice que luchará porque la nueva empresa (en el hipotético caso de que lo compren) se quede con todos los puestos de trabajo, y además que podría darse el caso de que nos pidieran renunciar a parte del dinero o incluso alargar la regulación.

Nosotras damos la brasa con que se vote lo de sacar todo en prensa y también que si llegáramos a esa situación, decidamos los trabajadores lo que queremos hacer. Que nadie decida por nosotros.

\* Día 14 de Junio de 2005.

Vitelcom ha vuelto, y se ha vuelto a ir, claro, pero según el Comité, muy contentos.

Reunión con los administradores: la ley concursal en Italia quita los poderes a Marco Morezzi y también a los Garrigues (abogados de la empresa) No tenemos cabeza visible por lo que no hay nadie que pueda firmar la extinción de los contratos.

Como teníamos una posible votación, han venido nuestros compañeros de C.N.T. a apoyarnos a la asamblea de trabajadores y, como ya nos suponíamos, no les han dejado entrar.

Nos ofrecían 2 soluciones, una 39 días por año, y otra 20 días por año y compromiso de recolocación ¡Que nos den la pasta y ya hablaremos de recolocación!

Por cierto, saludos cordiales al secretario del metal de CC.OO., alias Gonzalín, por su hospitalidad.

Nos dicen que la Junta recolocaría al 100% de la plantilla, pero no lo firman ¡JA, JA!

\* Día 17 de Junio de 2005.

Entra el presidente del Comité (alias Polvorilla)despotricando contra la C.N.T., diciendo

que sólo querían reventar la asamblea. No sabemos por qué no lo dijo el viernes anterior, cuando estaban nuestros compañeros allí y por qué dejó que expulsáramos de la asamblea a su asesor, ya que no dejaron entrar a los nuestros.

Parece que Marco sí va a poder firmar las extinciones.

El presidente del comité, echa la culpa a nuestro abogado de querer pactar 30 días ¡Qué cachondos! Nosotros habíamos solicitado 45 días por extinción de contrato y nos lo pararon por culpa de la Estupendísima Ley Concursal.

Quieren mantener a los que están "trabajando" en la fábrica y dice el más "trabajador" (el presidente del comité) que se lo ha dicho el administrador.

\* Día 1 de Julio de 2005.

ÚLTIMA ASAMBLEA, el expediente acaba el 3 de Julio.

Al final nos van a pagar 30 días por año. Por lo visto, todos los abogados están de acuerdo.

Para negociar la recolocación se va a formar un grupo de 6 personas: 3 del comité y 3 por parte de la empresa.

A partir del 4 estaremos en el Paro.

A partir de aquí empieza la movida burocrática, que si este papel no, que si ahora sí y firmado,... Total que hemos tenido que ir 4 veces al paro y todavía no tenemos muy claro cómo estamos.

Unos cuantos de los compañeros que siguen en la fábrica se quieren marchar. El presidente del comité dice que no se pueden marchar porque lo dice el Administrador. Resulta que cuando hablamos con este señor nos dece que de eso nada, que tiene unas ganas locas de que se vayan. Pero por lo visto el otro Administrador quiere mantener la fábrica abierta. Si no se ponen de acuerdo ni ellos... ¿qué podemos esperar?

Los papeles se retrasan porque han amenazado al compañero que se ocupa de hacerlos en la fábrica.

Bueno, terminada por fin esta crónica a fecha de hoy 27 de Julio, queríamos dar nuestro máximo agradecimiento:

En 1er lugar a la Junta de Castilla y León por su buen hacer al robar tan legalmente 6 millones de euros de dinero público o en su defecto dar tan alegremente el dinero, nada que ver con cómo nos controla hacienda a los curritos.

A CC.OO. por ser expertos en perjudicar a los trabajadores, es decir, peor imposible, teniendo en sus manos las cuentas y sabiendo que la empresa es inviable, llevar con todas las consecuencias a la deriva a 187 trabajadores en una regularización en la que sólo hemos perdido. 4 meses de paro, 30 días en lugar de 45 por extinción y, lo peor, la agonía que hemos pagado.

A nuestro Comité, unos por callar y otros por demasiado hacer, puesto que hemos estado siempre en sus manos y hemos salido perjudicados y quizás por dejarse manejar por su propio sindicato sin que prevalezca el interés de los trabajadores; es muy bonito luego decir "lo sentimos hemos hecho lo que hemos podido"

Agradecer por nuestra parte (en serio) a Nuestro Sindicato, compañeros que nos han aguantado y han tenido una paciencia infinita, porque sin ellos nos hubiéramos rendido, y por conocer otra forma de hacer sindicalismo. Ya no creemos en los comités de empresa. Y a nuestro abogado que es un bendito.

Y por último, ultimísimo, decir que los auténticos culpables son los propios trabajadores, por delegar en unos representantes y no defender ellos mismos su propio puesto de trabajo, no todos, todo hay que decirlo.

Muchísimas gracias a todos los compañeros de la C.N.T. por su implicación y apoyo.

¿FIN?